

HUGO HENRIQUEZ

El 4 de Mayo de 1948, tras su práctica de 2 años relacionados con sus estudios del área inmobiliaria, el Ministerio de Economía y Comercio de Santiago le hace entrega a don Hugo Henríquez de su certificado que lo acredita para trabajar como corredor de propiedades el que, luego de presentarlo a la Municipalidad de Temuco, le otorgan su patente comercial.

Como su padre tenía empresas de ganado y compra de cereales especialmente trigo, don Hugo siempre estuvo ligado al área agrícola, por lo que su corredora además de vender propiedades en la zona urbana, se especializa en la compra y arriendo en zonas agrícolas, actividades que realiza sólo en la Novena Región.